16. INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

3016452786
uniontemporalekirajia@gmail.com

INFORME DE TECNICO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE MES: FEBRERO DE 2025	
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7505972
OBJETO	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ANOUI UBICADA EN LA ENTIDAD TERRITORIAL NO CERTIFICADA - MUNICIPIO DE MANAURE, DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° 018858 DE 2018, O SEGÚN CORRESPONDA".
NUMERO DE BENEFICIARIOS:	2348
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL EKIRAJIA PAIP 2025
NIT:	901.913.605-2
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	HAIFA KATERINE MURILLO EPIEYU
N° DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	1.192.790.752 expedida en Manaure
VALOR INCIAL:	MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($1.765.741.835)
PLAZO:	**133 DIAS**
FECHA DE ACTA DE INICIO:	25 DE FEBRERO DEL 2025
FECHA DE ENTEGA DE COMPLEMENTO:	25 DE FEBRERO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
VALOR ADICION	
PLAZO PRORROGA	
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	

MES DE ATENCION	BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	DIAS PROGRAMADOS	COMPLEMENTOS PROGRAMADO			COMPLEMENTOS REALMENTE ENTREGADOS			CONSOLIDADO DE COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS		
				COMP. AM	ALMUERZO	INTERNADO	COMP. AM	ALMUERZO	INTERNADO	COMP. AM	ALMUERZO	INTERNADO
FEBRERO	2348	2166	4	6532	2860		6220	2433		312	427	

INFORME TECNICO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE VIGENCIA 2025				
ÍTEM	**ACTIVIDADES FASE ALISTAMIENTO**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**	**% DE AVANCE**
1.1	Adecuar con base en los requisitos establecidos en la norma sanitaria vigente, las plantas de producción o ensamble y/o las bodegas de almacenamiento, conforme a las particularidades y cosmovisiones de cada pueblo indígena. (planes de saneamiento, fumigaciones, personal dinamizador auxiliar acorde a la normatividad entre otros).	Previo al inicio de la atención del programa la unión temporal ekirajia paip 2025, realizo las adecuaciones necesarias de acuerdo a la normatividad, en ese sentido realizo 1. Fumigación a la bodega temporal de almacenamiento y a las unidades de servicio generado por una empresa certificada se anexan las evidencias y los certificados emitidos 2. Realizo el lavado certificado de alberca de la bodega de almacenamiento. 3. se gestionó visita para concepto higiénico sanitario la bodega de almacenamiento. 4. Brindó capacitación a su personal dinamizador auxiliar de alimentos. 5. Se realizaron exámenes médicos al personal de bodega.	Certificados de fumigación, certificados de rectores del cumplimiento de las actividades de limpieza y desinfección inicial.	40%
1.2	Aportar Certificado expedido por la autoridad sanitaria competente del ente territorial donde se encuentre ubicada la bodega de almacenamiento de alimentos, planta de ensamble o planta de producción u oficio que acredite dicho trámite.	Se realizo gestión pertinente para tener visita por parte de la secretaria de salud departamental.	oficio de solicitud de visita a bodega.	50%

		La unión temporal ekirajia paip 2025realizo actividades de limpieza y desinfección de todas las áreas de almacenamiento de alimentos y en las diferentes sedes educativas.		
1.3	Suministrar el certificado de Limpieza y desinfección inicial de todas las áreas de los comedores escolar, equipos, utensilios y mobiliario de cada unidad de servicio a atender.	Garantizamos al personal que labora en el embalaje y entrega de los alimentos los elementos de protección personal, Por ende, se realiza la entrega de tapabocas. De igual forma previo al inicio de operación la unión temporal realizo la entrega de los elementos de aseo general que permitieron la limpieza y desinfección de las áreas posterior a las actividades de fumigación realizadas en cada una de las unidades de servicio.	Certificado de rectores del cumplimiento de las actividades de limpieza y desinfección inicial	10%
1.4	Entregar a la entidad territorial el Plan de rutas de transporte, horario y entrega de alimentos en los EE, durante la vigencia del calendario escolar en el formato establecido.	La Unión Temporal Ekirajia PAIP 2025 previo al arranque establece junto con autoridades y líderes de las comunidades donde debe realizar la entrega de los alimentos, mesa de trabajo y establece las rutas de entrega, número de vehículos y horarios en que estas deben realizarse. Cabe indicar que se especificó los días de entrega de los alimentos perecederos, semiperecederos, el aseo y el combustible a cada unidad de servicio	Formato plan de rutas enviado a la ETC guajira medio magnético.	100%
1.5	Presentar base de datos de proveedores que prestan el servicio de alimentos.	La Unión Temporal Ekirajia PAIP 2025 establece mediante el formato 1.5 datos de los proveedores, transporte, Alimentos y de todo lo que corresponde a la información de la operación.	Formato 1.5 físico y magnético	10%
1.6	Presentar formato de inventario de manaje, equipos, utensilios y mobiliarios disponibles en cada comedor para el desarrollo de la operación.	La Unión Temporal Ekirajia PAIP 2025 en aras de dar cumplimiento a cada uno de los requerimientos emitidos por la ETC guajira gestiona en cada una de las unidades de servicio el inventario de menaje correspondiente, este será entregado en el segundo informe técnico.	No aplica	0%
ÍTEM	**ACTIVIDADES FASE DE OPERACIÓN – EJE CALIDAD E INOCUIDAD**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**	**% DE AVANCE**

2	Garantizar la calidad, oportunidad y cantidad en la vinculación del talento humano (personal técnico, administrativo y dinamizador de alimentos) conforme a lo establecido por la Normatividad Legal vigente en Colombia (contrato, planillas de seguridad social y pagos del periodo reportado)	En aras de garantizar la operación La Unión Temporal Ekirajia PAIP 2025 realizo la contratación de su talento humano encargado del (área financiera, técnica) de acuerdo a lo estipulado en el contrato No CO1.PCCNTR.7505972 **del 2025.**	Hojas de vida del personal contratado tanto administrativo como personal dinamizador de alimentos con los respectivos soportes, certificados de aptitud de personal dinamizador de alimentos, certificados de afiliaciones (arl, pensión y caja de compensación familiar), planillas de seguridad social personal administrativo	50%
2..1	Hacer entrega a cada establecimiento educativo de una carpeta PAE (Gestión documental) que contenga toda la información relacionada con: Hojas de vida del personal dinamizador, Formatos del Plan de Saneamiento Básico, Formatos del eje alimentación saludable y sostenible, Acta de conformación y seguimiento de los comités dinamizadores por EE, Acta de visitas seguimiento por parte del operador, listado de entrega de raciones (Copia), acta de reuniones, actas de socialización del programa, Kardex, actas de entrega de insumos alimentarios y no alimentarios y demás documentos que sean necesarios en el marco de la ejecución del programa.	La unión temporal ekirajia paip 2025en su obligación de dar cumplimiento a la entrega de las carpetas PAE organiza cada uno de los documentos que hacen parte de esta y será reportada en el segundo informe técnico.	no aplica	0%
2.3	Mediante acta hacer entrega a la entidad territorial del fortalecimiento de capacidades de los dinamizadores auxiliares de alimentos garantizando que conozcan el funcionamiento del PAE, la cosmovisión de los pueblos indígenas, la preparación ancestral de los alimentos, diligenciamiento de formatos, manejo del Kardex y demás temáticas necesarias para una buena prestación del servicio PAE en los comedores escolares.	De acuerdo al plan de capacitaciones emitido por la ETC guajira, la unión temporal ekirajia paip 2025 realizo de manera teórico práctica los contenidos temáticos de los capítulos contemplados en la resolución 2674 articulada con el propósito de los planes de saneamiento básico (preparación de sustancias para la limpieza y desinfección) Inducción al personal dinamizador de alimentos. Además, se Potencializaron conocimientos sobre el desarrollo y cumplimiento del ciclo de menú según la minuta patrón (Resolución 18858 de 2018). Presentación de ciclos de menús, minutas, medidas y gramajes. Además, se realizó demostraciones y entrenamiento práctico para que el personal dinamizador de alimento obtuviera toda la información necesaria para una adecuada prestación del servicio en los comedores escolares.	Acta de capacitación, listado de asistencia y evidencias fotográficas	20%
2.4	Aportar a la entidad territorial los documentos que Garanticen que los dinamizadores auxiliares de alimentos se encuentren debidamente armonizados conforme a las prácticas culturales	La organización garantiza que los dinamizadores de alimentos se realicen los respectivos exámenes correspondientes que permitan establecer un estado de salud adecuado para manipular alimentos.	Certificado de aptitud y certificaciones de afiliación del personal dinamizador.	50%

	de cada pueblo, en buen estado de salud y garantizar su reemplazo temporal, en los casos que sea necesario. Aportar sus obligaciones con ARL respecto a las dinamizadoras.	Además, se realiza la afiliación del personal dinamizador a la aseguradora de riesgos laborales.		
2.5	Hacer entrega al 100% de los dinamizadores auxiliares de alimentos de los establecimientos educativos los elementos de protección personal – EPP. (cofia, delantal, mantas y zapatos) (tapabocas este último se deberá entregar desechable mínimo 1 diario).	La entrega de dotación (mantas, delantal, cofia, y zapatos) se encuentra en gestión y se hará entrega del formato en el segundo informe técnico a la operación del programa de alimentación escolar. Sin embargo, la unión temporal ekirajia paip 2025 realiza la entrega respectiva de tapabocas al personal dinamizador de alimentos y de esta manera poder dar cumplimiento a la normatividad.	No aplica	0%
2.6	Entregar al 100% de los comedores escolares un botiquín tipo A garantizando que este esté en un ligar visible y que sus elementos no estén por fuera de la fecha de vencimiento; además, aportar a la entidad territorial el formato de entrega a satisfacción firmado por el delegado de la sede educativa.	La unión temporal ekirajia paip 2025en su obligación de dar cumplimiento a la entrega de botiquín reportara en el segundo informe técnico de la operación el formato perteneciente a su entrega.	No aplica	0%
ÍTEM	**ACTIVIDADES FASE DE OPERACIÓN – EJE CONTROL SOCIAL**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**	**% DE AVANCE**
3	Publicar en un espacio del comedor la ficha de visibilidad del programa en formato establecido y entregado por la entidad territorial que contenga la información general del programa; además, aportar el formato de entrega de la ficha firmada por el rector y/o director.	La unión temporal Ekirajia Paip 2025en su obligación de dar cumplimiento a la entrega de fichas de visibilidad aportara en el segundo informe técnico de la operación el formato perteneciente a la entrega su entrega.	No aplica	0%
3.1	Hacer entrega e instalar en las áreas de cada comedor escolar loa avisos de señalización (lavado, cocción, almacenamiento, residuos, entre otras) elaborados en material lavable y resistente y hacer entrega del formato establecido por la entidad territorial debidamente firmado por el rector y/o director del EE.	Reconociendo la importancia de señalizar cada una de las áreas pertenecientes a cada uno de los comedores escolares, La unión temporal Ekirajia Paip 2025en su obligación de dar cumplimiento a la entrega de avisos de señalización aportara en el segundo informe técnico de la operación el formato perteneciente a su entrega.	No aplica	0%
3.2	Dar respuesta en los términos establecidos por la entidad territorial a los planes de mejora, lo anterior como producto de las visitas realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión; así mismo, aportar en el formato la subsanación de las novedades encontradas y sus respectivas evidencias fotográficas.	Para el mes de operación reportado, no se ha notificado planes de mejora según visitas de supervisión.	No aplica	0%

3.3	Participar y asistir activamente en los Comités Técnicos de Seguimiento que convoque la Secretaría de Educación Departamental de La Guajira, en el desarrollo de la ejecución del contrato.	La Unión Temporal Ekirajia PAIP 2025 asistió a la convocatoria emitida por la Secretaria para la socialización del contrato y firma del acta de inicio el día 25 de febrero del 2025.	Acta de socialización del contrato	10%
3.4	Participar y asistir a las reuniones del comité dinamizador PAE conforme a las directrices establecidas en el Lineamiento técnico del programa y hacer entrega a la entidad territorial la evidencia correspondiente.	La unión temporal asistió a la convocatoria emitida por el rector de institución etnoducativa rural indígena Anoui a la constitución del comité de cada una de las instituciones.	Acta de constitución del comité dinamizador	10%
3.5	Reportar oportunamente las novedades que se presenten en la ejecución del contrato, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio conforme a lo establecido en la Resolución N° 018858 de 2018.	Para el mes reportado se radica en el Sac, los movimientos de cupo correspondiente al mes de febrero de la presente anualidad.	Radicado SAC	10%
3.6	Establecer mecanismos que permitan recopilar oportunamente las PQRSD que surjan dentro de la prestación del servicio por parte de los beneficiarios del programa; estas solo deberán socializarse en comités dinamizadores convocado por el rector y/o director del establecimiento educativo y enviadas a la entidad territorial mediante acta que permitan dar soluciones a los beneficiarios PAE.	La Unión Temporal Ekirajia PAIP 2025 realizará entrega de buzón para el reporte de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias en el mes el mes de marzo y se hará su reporte en ese mismo mes.	No aplica	0%
3.7	Entregar a la entidad Territorial en el formato establecido para tal fin, la información donde se consoliden las compras locales que se realicen mensualmente a los pequeños productores de la región, donde se evidencie la cantidad de alimentos adquiridos con lo cual se busca fortalecer los valores culturales de la alimentación propia de los pueblos indígenas y así dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley 2046 del 2020 y la guía para la implementación del pago contraentrega .	La unión temporal ekirajia paip 2025 cumple con el 30% establecido en compras directamente de la región, se adjunta facturas de compras, formatos de equivalencia y formato 2.19 debidamente diligenciado.	Formato 2.19 compras públicas locales Facturas de compras locales	10%
ÍTEM	**ACTIVIDADES FASE DE OPERACIÓN – EJE FINANCIERO**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**	**% DE AVANCE**

4	Presentar comprobante de pago electrónico realizado al personal dinamizador auxiliar de alimentos	Para el mes reportado La Unión Temporal Ekirajia PAIP 2025 realiza el cálculo de la nómina del personal dinamizador y se reportara la cancelación de esta una vez se ejecute el pago correspondiente.	Formato 2.8 planilla de pago personal dinamizador causada en el mes vigente.	10%
4.1	Hacer la atención del PAE durante los días efectivos de operación, que corresponde a los días de atención con estudiantes establecidos en el acto administrativo que fije el calendario escolar para la entidad territorial respectiva. En caso de suspensión del servicio, deberá ser reportado en forma inmediata al supervisor del contrato. Realizar el registro diario de complementos alimentarios entregados bajo la modalidad ración preparada en sitio, (planillas) y adjuntar planilla de novedades en caso de que aplique	La Unión Temporal Ekirajia PAIP 2025 presenta el listado de los titulares de derecho a los cuales se les presto el servicio de PAE en los diferentes establecimientos educativos Formato 2.14	Registro de planillas	10%
4.2	Hacer entrega a la supervisión en el informe de ejecución mensual el documento denominado "Certificado de Cobertura".	La Unión Temporal Ekirajia PAIP 2025 presenta el certificado de cobertura de acuerdo a los titulares de derecho registrados en el SIMAT.	Formato de cobertura atendida – Formato No 2.16	10%
4.3	Hacer entrega a la supervisión en el informe de ejecución mensual el documento denominado "Certificado de rectores"	La rectora de la Institucion Etnoeducativa Anoui aporta el certificado de rector en el cual se describe el número de días, el número de raciones de acuerdo a los niños y niñas atendidos en el periodo el cual da fe de la operación.	Formato de certificación de rectores No 2.17	10%
4.4	Presentar paz y salvo realizados en el periodo a los proveedores por concepto de alimentos, transporte, combustibles entre otros.	La Unión Temporal Ekirajia PAIP 2025 realiza la solicitud a cada uno de los proveedores y presenta el pasa y salvo expedido por estos a la etc.	Paz y salvo emitidos por el proveedor.	10%
4.5	Reportar en el formato denominado "Informe de ejecución de recursos".	La Unión Temporal Ekirajia PAIP 2025 adjunta el informe de ejecución de recursos.	. Formato No 2.20	10%

4.6	Relacione el número de raciones efectivamente entregadas en cada establecimiento educativo - diligenciado el formato adjunto.	Se diligencia el formato definido por la entidad territorial describiendo el número de las raciones efectivamente entregadas en las diferentes sedes educativas	Formato de raciones	10%
ÍTEM	**ACTIVIDADES FASE DE OPERACIÓN – EJE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**	**% DE AVANCE**
5	Realizar la entrega de los insumos alimentarios y no alimentarios a los establecimientos educativos donde se presta el servicio de alimentación escolar, cumpliendo con la normatividad sanitaria vigente y los técnicos del programa de Alimentación Escolar – PAE.	La Unión Temporal Ekirajia PAIP 2025 realiza la entrega de alimentos (perecederos y no perecederos), aseo general para el inicio de la operación y aseo mensual que será reportado en cada uno de los meses de operación al programa de alimentación escolar, así como también se realizó la entrega de agua a cada una de los comedores escolares pertenecientes a las sedes que se relacionan según contrato No CO1.PCCNTR.7505972 **del 2025.**	Formato 2.9 Plan de Remisiones Formato 2.9.1 entrega de aseo general Formato 2.9.2 entrega de aseo mensual Formato 2.10 entrega de agua potable	10%
5.1	Realizar la entrega de pendones de los ciclos de menús (traducidos en la legua nativa) a las sedes educativas donde se preste el servicio de alimentación escolar.	La Unión Temporal Ekirajia PAIP 2025 reportara la entrega de los pendones de los ciclos de menú a las sedes educativas en el informe técnico del mes de marzo.	No aplica	0%

OBSERVACIONES FINALES:

Se anexa radicado del SAC, Solicitud traslado de cupos mes de febrero 2025. Acta socialización inicio PAE.

Haifa Morillo

Nombre del Representante Legal
HAIFA KATERINE MORILLO EPIEYU

Firma del Representante Legal

fecha: 09/04/2025

REQUERIMIENTO - CONSULTA - SE GUAJIRA 03/04/2025

REQUERIMIENTO

CIUDADANO	UNION TEMPORAL EKIRAJIA PAIP 2025
TIPO DE REQUERIMIENTO	TRÁMITE
ASUNTO	SOLICITUD DE TRASLADO DE CUPOS - FEBRERO
No. RADICADO	**GJR2025ER005224**
FECHA CREACIÓN	03/04/2025 15:02:51
OTRA ENTIDAD	
RADICADO OTRA ENTIDAD	
FECHA VENCIMIENTO	
ESTADO	ABIERTO
FECHA FINALIZADO	

RESPUESTA

No hay registros para mostrar

CONTENIDO

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta la importancia de brindar atención a los niños y niñas dentro del programa de alimentacion escolar se presenta solicitud de traslado de cupos entre las sedes de la institución para la atención en el mes de febrero del 2025

atentos a cualquier inquietud o sugerencia

ADJUNTOS

FECHA	DOCUMENTO	USUAI
03/04/2025 15:04:50	SOLICITUD TRASLADO DE CUPOS.pdf	901796

CORRESPONDENCIA EXTERNA RELACIONADA

No hay registros para mostrar

NOVEDADES

Alimentos para Aprender | Secretaría de Educación | Somos Revolución PAIE

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
FORMATO DE SOLICITUD DE TRSLADO DE CUPOS 2025

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL OPERADOR	UNION TEMPORAL EKIRAJIA PAIP 2025
FECHA DE SOLICITUD	01 DE ABRIL DE 2025
TOTAL CUPOS CONTRATADOS	2348
TOTAL CUPOS ATENDIDOS	2166
TOTAL CUPOS REPORTADOS BASE DE DATOS	2166

DETALLE DE LA SOLICITUD DE TRASLADO

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	MODALIDAD DE ATENCIÓN	CUPOS CONTRATOS VIGENCIA 2025	CUPOS SEGÚN BASE DATOS SIMAT	CUPOS EFECTIVAMENTE ATENDIDOS	DIFERENCIA DE CUPOS	TOTAL CUPOS TRASLADADOS	NOVEDAD FINAL DE ATENCIÓN DE LOS CUPOS
ESCUELA RURAL INDÍGENA ACHUAIPANA	CAJM	44	25	25	19		
ESCUELA RURAL INDÍGENA ASAHINAPO	CAJM	34	44	44	-10	10	SE TRASLADAN 10 CUPOS DE LA SEDE PRINCIPAL A LA SEDE ASAHINAPO
ESCUELA RURAL INDÍGENA BUENOS AIRES	CAJM	22	24	24	-2	2	SE TRASLADAN 2 CUPOS DE LA SEDE PRINCIPAL A LA SEDE BUENOS AIRES
ESCUELA RURAL INDÍGENA JAR	CAJM	29	39	39	-10	10	SE TRASLADAN 10 CUPOS DE LA SEDE PRINCIPAL A LA SEDE JAR
ESCUELA RURAL INDÍGENA JARSUMANA	CAJM	12	12	12	0		
ESCUELA RURAL INDÍGENA JAWAPIAKAT	CAJM	17	13	13	4		
ESCUELA RURAL INDÍGENA JOTOMANA	CAJM	53	47	47	6		
ESCUELA RURAL INDÍGENA JURUNAU	CAJM	97	103	103	-6	6	SE TRASLADAN 6 CUPOS DE LA SEDE PRINCIPAL A LA SEDE JURUNAU
ESCUELA RURAL INDÍGENA KALIYUSEN # 2	CAJM	24	22	22	2		
ESCUELA RURAL INDÍGENA LOUNAIN	CAJM	28	21	21	7		
ESCUELA RURAL INDÍGENA MANANTIAL	CAJM	70	68	68	2		
ESCUELA RURAL INDÍGENA OPOTULEKA	CAJM	22	19	19	3		
ESCUELA RURAL INDÍGENA PALIYU	CAJM	87	94	94	-7	7	SE TRASLADAN 7 CUPOS DE LA SEDE PRINCIPAL A LA SEDE PALIYU
ESCUELA RURAL INDIGENA PUERTAKA	CAJM	56	53	53	3		
ESCUELA RURAL INDÍGENA TUTCHON	CAJM	23	19	19	4		
ESCUELA RURAL INDÍGENA URINA	CAJM	29	27	27	2		
ESCUELA RURAL INDÍGENA WUATAKI	CAJM	18	34	34	-16	16	SE TRASLADAN 16 CUPOS DE LA SEDE PRINCIPAL A LA SEDE WUATAKI
ESCUELA RURAL INDÍGENA WUAYUCHENKAT	CAJM	57	61	61	-4	4	SE TRASLADAN 4 CUPOS DE LA SEDE PRINCIPAL A LA SEDE WUAYUCHENKAT
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ANOUI - SEDE PRINCIPAL	CAJM	911	830	830	81		
ESCUELA RURAL INDÍGENA WIMPIRALEN	ALMUERZO	92	84	84	8		
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ANOUI - SEDE PRINCIPAL	ALMUERZO	623	527	527	96		

OBSERVACIONES FINALES

Haifa Morillo
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTARTE LEGAL

FIRMA DEL RECTOR Y/O DIRECTOR

Secretaría de Educación

51

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE – ETC LA GUAJIRA
VIGENCIA 2025

FECHA REUNIÓN	25/02/2025		
LUGAR	Secretaria de Educación Departamental La Guajira		
HORA INICIO	8:00 AM	**HORA FINALIZACIÓN**	9:00 am
OBJETIVO	Acta de Socialización inicio de operación Programa de Alimentación Escolar 2025 – ETC La Guajira – Unión Temporal Ekirajia PAIP Res/18858 de 2018.		

ASISTENTES A LA REUNIÓN
Representante de Operador Funcionario Equipo PAE
TEMAS PARA DESARROLLAR
1. Socialización de inicio de Operación del Programa de Alimentación: - Cupos a atender - Plan Alimentario indígena Propio - PAIP - Fecha de inicio de operación - Entrega de formatos PAE 2025 - Plan de alistamiento - Personal Dinamizador - Presentación de cuentas - Reporte de novedades - Plan de Mejora - Visitas de Seguimiento
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Estimado Operador **UNIÓN TEMPORAL EKIRAJIA PAIP 2025:** La presente es para informarle que durante la vigencia 2025 usted como operador seleccionado y avalado por las autoridades indígenas implementará el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el siguiente establecimiento Educativos: Institución Etnoeducativa Institución Etnoeducativa Rural Anoui y sedes anexas pertenecientes al municipio de Manaure; para lo cual es pertinente tener en cuenta las siguientes recomendaciones: 1- **Plan Alimentario Indígena Propio - PAIP**: El operador deberá implementar durante la vigencia 2025 el conjunto de veinte (20) menús que ya fue concertado con las autoridades indígenas con injerencia en los establecimientos etnoeducativos objetos

de atención en el marco del Plan Alimentario Indígena Propio – PAIP como lo indica la Resolución N° 018858 de 2018 numeral 6.3 "*Solicitar a las autoridades tradicionales que representan a los pueblos indígenas que habitan el territorio de su jurisdicción, que remitan 3 meses antes de finalizar el calendario escolar, el conjunto de 20 menús que harán parte del PAIP, el listado de alimentos y una propuesta de costos, que deberán verse reflejados en los estudios previos para la contratación del servicio PAE.*" Además, en el numeral 2.8 literal b menciona "*Aprobación de los menús por parte de las autoridades indígenas de acuerdo con las estructuras de gobierno de cada pueblo.*"

Además, deberá de tener en cuenta las siguientes condiciones según usos y costumbres del pueblo indígena y en el marco de lo dispuesto en el literal b) del artículo 211, el literal a) del artículo 50, y el numeral 1 del articulo 711, de la Ley 21 de 1991.:

- Mecanismos de almacenamiento
- Mecanismos de conservación
- Mecanismos de Cocción
- Mecanismos de Transporte de Alimentos

También deberá remitir a la entidad de manera mensual el Plan de Remisiones y el Plan de Compras en los formatos establecidos por la entidad territorial.

Es importante indicar que la solicitud de intercambio de alimentos debe ser autorizado por la entidad territorial y este debe ser reportado mediante correo electrónico a la entidad territorial con cinco (5) días de anterioridad; en lo que tiene que ver con el cumplimiento del ciclo de menú es estrictamente necesario el seguimiento de la secuencia de este, en caso de no ser así el operador deberá justificar ante la entidad los motivos del incumplimiento. El ciclo debe ser publicado en cada comedor escolar donde se preste el servicio en material lavable y con las medidas indicada por la entidad, además publicado en la lengua materna indígena.

NOTA: Los formatos anteriormente descritos deben ser remitidos a la entidad durante las dos (2) primeras semanas de inicio del programa, por medio de correo electrónico: viviana,sierra@laguajira.gov.co - contactenospaeguajira@laguajira.gov.co

2- **Fecha de inicio de operación**: Se estableció como fecha de inicio de operación del Programa de Alimentación Escolar "PAE" en concordancia con el acta de inicio, la cual se estipula la fecha de iniciación para la ejecución del contrato. Sin embargo, la fase de alistamiento inicia una semana antes con el fin de garantizar el proceso de fumigación, limpieza y desinfección de los comedores escolares, la contratación del personal dinamizador auxiliar de alimentos y el recibo de los alimentos.

Fecha de Alistamiento PAE: 17 de febrero al 21 febrero de 2025

Fecha de inicio del Programa en la IE: 25 febrero de 2025

3- **Cupos atender según minuta contractual:** de acuerdo con la minuta contractual los titulares de derecho a atender durante la vigencia 2025 son:

Establecimiento Educativo	Total cupos	Tipo de Complemento
Institucion Etnoeducativa Rural Anoui y Sedes anexas	1.633	CAJM
Institucion Etnoeducativa Rural Anoui y sedes Anexas	715	CAJU
TOTAL	**2.348**	

Fuente: Certificación SIMAT corte 11/10/2024

4- **Entrega de base de datos (niño a niño) para reporte de planilla**: La entidad territorial hace entrega formal al operador PAE de la base datos que contiene la información detallada de los titulares de derecho beneficiarios del programa, con el fin de que se realicen los registros en la *Planilla de control diario de asistencia* para la entrega de las raciones.

En caso de presentarse cualquier novedad relacionada con estos registros, ya sea por:

- Duplicidad
- Retiro
- Vinculación (nuevo estudiante)

El operador informará a la entidad territorial la novedad presentada de manera oportuna y reportará la novedad en formato Excel para poder validar la información, la cual debe contener los datos completos del beneficiario como: nombres y apellidos, número de identificación, sede, grados.

Nota: El reporte de estas planillas deberá presentarse manera mensual a la entidad en archivo digital (Excel).

5- **Plan de Alistamiento:** El plan de alisamiento consiste en las actividades que usted como operador PAE debe garantizar para que el inicio del programa se realice de en condiciones de calidad e inocuidad:

- Fumigaciones de Comedores Escolares
- Entrega de implementos de Aseo
- Programación de limpieza y desinfección de comedores
- Entrega de Alimentos a las sedes educativas
- Plan de Capacitación en BPM – Nutrición – Generalidades del programa

6- **Cronograma de entrega de alimentos**: El operador deberá remitir a la entidad territorial una vez firmada el acta de inicio el cronograma de entrega de alimentos por sede educativa es importante precisar que la entidad recomienda que estas entregas se realicen días semana con el fin de que los rectores y/o directores puedan garantizar la apertura del comedor escolar; además, en este cronograma se debe relacionar los días entrega y horarios de entregas.

7- **Entrega de elementos de aseo:** la entrega de los elementos se aseo se deben garantizar durante todos los meses de operación, se sugiere la entrega de manera mensual de acuerdo con la cantidad de raciones atendidas y el listado de productos establecidos en el lineamiento técnico PAE y su complementario.

8- **Fumigación y desratización de los comedores escolares**: Esta actividad debe garantizarse al inicio de operación del programa. Adicionalmente y de requerirse se podrán adelantar otras fumigaciones en caso de infestación de plagas o vectores (tener en cuenta los usos y costumbres del territorio).

9- **Vinculación del personal dinamizador auxiliar de alimentos**: Esta actividad se lleva a cabo antes del inicio del calendario escolar y dependerá del número de cupos focalizados por las ETC para cada sede educativa de acuerdo con los rangos de cupos establecidos en el lineamiento técnico PAE. Si durante la ejecución del programa los cupos aumentan o disminuyen así mismo será el número de persona dinamizador de alimentos requerido para el comedor escolar. Según parámetros de la Resolución N° 018858 de 2018 el número de dinamizadores auxiliares de alimentos asignadas por sedes está asociado el número de cupos atendidos así:

PARAMETROS PARA DETERMINAR NÚMERO DE DINAMIZADORES DE ALIMENTOS

BENEFICIARIOS	DINAMIZADORES DE ALIMENTOS
1 a 75	1
76 a 150	2
151 a 300	3
301 a 500	4
501 a 750	5
751 a 1000	6
1.001 a 1500	7
1.501 En Adelante	8

Sin embargo, la entidad territorial evaluará articuladamente con el operador del servicio la vinculación del personal dinamizador auxiliar de alimentos de acuerdo con el contexto de cada sede educativa.

Para el caso del reconocimiento del pago del personal dinamizador se calculó por fuera del costo de la ración, entendiendo que no todos los operadores cuentan con la misma cantidad de personal dinamizador, esta variable se define de acuerdo con los beneficiarios a atender y en línea con la matricula reportada en el SIMAT.

Así mismo, la entidad territorial garantizará el pago del personal dinamizador de acuerdo con la modalidad establecida, ya sea complemento AM/PM y/o complemento almuerzo para el caso de jornada única; es importante precisar que este pago se reconocerá por los días que efectivamente se preste el servicio de alimentación escolar. A continuación, se detalla el valor a reconocer por tipo de complemento:

TIPO DE COMPLMENTO	VALOR A RECONOCER DIA/PERSONAL DINAMIZADOR
Complemento Alimenticio Jornada Mañana/Tarde (CAJM/T)	37.581
Complemento Alimenticio Jornada Única (CAJU)	44.807

10- Capacitaciones a dinamizadores auxiliares de alimentos: La entidad territorial en aras de cualificar el personal dinamizador de alimentos presenta al operador la temática del Plan de capacitaciones durante la ejecución del programa, así:

TEMAS	TIEMPO DE EJECUCIÓN	FRECUENCIA DE CAPACITACIONES				
		FEB	ABRIL	JUNIO	AGOSTO	OCTUBRE

Capacitación inicial (BPM) buenas prácticas de manufactura, Resolución- 2674 de 2013, Resolución 18858 de 2018 y estandarización de minuta	12 horas (6 horas para capacitación en BPM y resolución 18858 de 2018 y 6 horas para estandarización de minuta
Plan de saneamiento básico e higiene del personal manipulador de alimentos	2 horas
Almacenamiento de los alimentos y criterios de aceptación y rechazo de materias primas	2 horas
contaminación alimentaria y Enfermedades Transmitidas por alimentos	2 horas
Seguridad y Salud en el Trabajo Estilos de Vida y alimentación Saludable	2 horas

Nota: El contenido detallado de las capacitaciones mensuales deberá coordinarse con el área de calidad e inocuidad de la entidad territorial.

11-**Exámenes médicos a dinamizadores auxiliares de alimentos:** Certificación médica donde conste la aptitud para el personal dinamizador de alimentos - Exámenes de laboratorio (mínimo: KOH uña, frotis de garganta y coprológico).

12- **Planes de saneamiento básico de cocinas, comedores escolares, bodegas (donde aplique):** El Plan de Saneamiento Básico deberá ser revisado y aprobado por el área de calidad e inocuidad de la entidad durante el primer mes de prestación del servicio. En cada sede educativa de atención del programa PAE, el operador debe entregar copia del plan de saneamiento Básico.

- **Nota.** Incluir en el Plan de Saneamiento básico el componente de entrega de agua para consumo a los beneficiarios. Formato de entrega de agua para consumo de beneficiarios

13- Elementos de Protección Personal (PEP): El operador deberá entregar la dotación al personal dinamizador de alimentos, que consistirá en:

- ✓ Uniforme según la norma vigente (Colores claros)
- ✓ delantal
- ✓ Tapabocas desechable
- ✓ Calzado según la norma

14-**Reporte de Formatos PAE: E**l operador deberá diligenciar y enviar a la entidad todos los formatos que hagan parte del Programa de Alimentación Escolar, aquellos que requieren de cruce de información deberán ser entregados en medio magnético y en archivo en excell:

- Formato de compras publicas Locales
- Formato de Proveedores UApA
- Planillas de asistencia
- Base de datos del personal Dinamizadoras de Alimentos
- Envío de evidencias fotográficas mensuales.
- Y demás que la entidad requiera.

15- Visita de seguimiento al Programa por parte del Operador: Esta actividad el operador deberá desarrollarse de manera mensual a las sedes educativas con el fin de realizar acompañamiento, seguimiento y verificación de las condiciones de operación del PAE.

16- Presentación de Cuentas: Se hace entrega al Operador Indígena Yanama el Manual de Cuentas con el fin de que estas sean presentadas en los términos que indica el documento, además, según obligación contractual en su clausula **QUINTA. – OBLIGACIONES: EL CONTRATISTA: - GENERALES** numeral 13. *"Tramitar las cuentas de cobro dentro de los diez (10) días calendario contados a partir del último día del mes vencido, so pena de la imposición de multa correspondiente*". La radicación de estas cuentas debe realizarse por Sistema de Atención al Ciudadano "SAC" de la entidad.

NOTA: señor Operador de la buena presentación de la cuenta dependerá la celeridad en el trámite de esta.

17- Reporte de novedades: El reporte de las novedades que afecten la prestación del servicio se deberán realizar de forma oportuna e inmediata y aquellas que ameriten un análisis al detalle deberá ser reportada por el Sistema de Atención al Ciudadano "SAC" de la entidad.

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE – ETC LA GUAJIRA
VIGENCIA 2025

18-**Plan de mejora:** El operador debe estar en disposición de responder los planes de mejora producto de los resultados de las visitas de seguimiento que realice el Equipo PAE y que le sean remitidos por parte de la entidad territorial durante los tiempos establecidos; los planes mejora deberán ser remitidos a la entidad en términos de cinco (5) días hábiles una vez notificada la visita de seguimiento.

19- **Correo de atención de SPQRD:** La Entidad territorial cuenta con un correo electrónico en donde se recibirán quejas, reclamos, sugerencias, peticiones y denuncias relacionas con la prestación del servicio:

contactenospaeguajira@laguajira.gov.co

Este correo deberá ser publicado en las fichas visibilidad en cada comedor escolar.

20-**Equipo PAE de la Entidad:** La entidad territorial cuenta con equipo PAE que estará su disposición del programa para brindar acompañamiento y asistencia técnica en los componentes:

- Administrativo y Financiero
- Jurídico
- Calidad e inocuidad
- Participación Ciudadana
- Alimentación Saludable y sostenible
- Compras Públicas Locales
- Equipo de Monitoreo y seguimiento en territorio.

OBSERVACIONES FINALES		
COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACTIVIDAD	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLE**
Envío de formatos PAE	14/02/2025	ETC
Envío RP	14/02/2025	ETC
Envío de acta de inicio y acta de Socialización PAE	14/02/2025	ETC
Envío de CDP	14/02/2025	ETC
LISTA DE ASISTENTES		

Secretaría de Educación

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE – ETC LA GUAJIRA
VIGENCIA 2025

VIGENCIA 2025

Se anexa lista de Asistencia

Se da por finalizada la reunión y en constancia firman:

ELABORADO POR	Viviana Sierra Moscote
FECHA DE ELABORACIÓN	25/7/2025

Nombre Completo	Entidad	# de teléfono	Firma
Haifa Katerine Morillo Epieyu	Representante Legal		
Viviana Sierra Moscote	Líder PAE		
Orlando Brochero Lopesierra	Profesional Jurídico PAE		
Juan Pablo Castro Montero	Profesional Financiero		